FECHA DE ELABORACIÓN	23/07/2026

INFORME No:	No. 02	PARCIAL	X	FINAL	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	23/05/2026	Hasta:	23/07/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO No.	191-2026-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/04/2026	
FECHA ACTA DE INICIO:	21/04/2026	
OBJETO:	SUMINISTRO DE LUMINARIAS, DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ILUMINACIÓN DESARROLLADOS POR LA ESO RIONEGRO S.A.S.	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	EDEMSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
	NIT.	890.906.413-7
VALOR INICIAL [$]:	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar recursos.	
OTROSÍ No. 01 ADICIÓN	Por la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	
VALOR FINAL:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1.	Cumplir con la entrega de los suministros objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.	Se entregan los elementos según el pedido realizado, el cual se valida con las remisiones REM-00203855 y REM-00203856, junto con la factura electrónica de venta M94624 respectivamente.	El contratista entrega los elementos según lo acordado; referencias solicitadas con sus fichas técnicas y certificados de conformidad vigentes, los cuales ingresan a almacén según valores de la oferta económica.
2.	Suministrar los productos en buen estado, debidamente sellados, embalados y rotulados.	Los elementos se entregan en las instalaciones de la ESO Rionegro de parte del contratista, según las especificaciones técnicas y los valores propuestos.	Se verifica el buen estado de los elementos en el almacén de la ESO Rionegro, no se evidencian abolladuras ni fracturas. Los elementos poseen sus rótulos y especificaciones respectivas.
3.	Llevar a cabo la entrega de los elementos a suministrar en el almacén de la ESO Rionegro	El contratista realiza la entrega del material solicitado,	Una vez recibido el material, se procede con la revisión de la

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
	S.A.S., aportando los documentos y soportes que sean solicitados por el profesional responsable de hacer el inventario de bienes.	el cual es recibido y verificado en presencia del Almacenista de la ESO Rionegro.	documentación asociada, así como el registro en las plataformas y aplicativos para la gestión de bienes en la Empresa.
4.	Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la ESO Rionegro S.A.S, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación que, para ese efecto, le dirija el supervisor del contrato.	Los elementos aportados se encuentran en buen estado, por lo que a la fecha no ha sido necesario realizar trámite alguno respecto al cambio o reposición de algún elemento.	No aplica, debido a que no ha sido necesario gestionar la reposición de los elementos suministrados.
5.	Sufragar los gastos de los elementos requeridos por la ESO Rionegro S.A.S. y las demás erogaciones que se generen para la entrega de los elementos si a ello hubiere lugar.	El contratista dispone de los medios necesarios para el transporte y la operatividad asociada a la entrega de los elementos requeridos, los cuales son proporcionados en el almacén de la Empresa.	Los elementos solicitados se reciben en buen estado gracias al adecuado cargue, traslado y descargue del personal dispuesto para dicho fin, así como los procedimientos operativos y administrativos del contratista.
6.	Garantizar un stock de productos durante la vigencia del contrato.	El contratista, a partir de las referencias de los elementos ofertados en la propuesta, garantiza la disponibilidad de los elementos prueba de ello se denota en los tiempos de entrega luego de los pedidos.	A partir de pedidos parciales y con base en el presupuesto del contrato, se estima un flujo de los elementos a entregar lo cual prevé una adecuada ejecución en conjunto con el contratista y la supervisión del contrato.
7.	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la ESO Rionegro S.A.S.	Los colaboradores asignados por el contratista siguen las recomendaciones realizadas por la supervisión, para el adecuado desarrollo del contrato.	Cumple con las fechas y la forma de presentación de la documentación, sus respectivas vigencias, así como la entrega de los elementos solicitados según las cantidades y referencias requeridas.
8.	Aportar certificados de conformidad de producto según las referencias y estándares del RETIE o RETILAP exigidos por el supervisor del Contrato.	El contratista aporta los elementos requeridos, junto con sus fichas técnicas y certificados de conformidad vigentes según lo indicado en el reglamento técnico.	Desde la supervisión se revisa que los documentos aportados cumplen con lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
9.	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	Los bienes suministrados cumplen con las características, condiciones y especificaciones técnicas descritas según lo requerido.	Se entregan certificados de conformidad de los productos y fichas técnicas demuestran que los elementos suministrados cumplen con las especificaciones técnicas.

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
10.	Informar de manera inmediata a la ESO Rionegro S.A.S. cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual.	Se mantiene comunicación constante con el contratista para realizar seguimiento a la ejecución del contrato.	Se intercambian comunicaciones entre las partes para evitar irregularidades que afecten el desarrollo del contrato, logrando cumplir con las entregas y obligaciones correspondientes.
11.	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales.	Se revisan los documentos aportados que dan cuenta del pago oportuno de las prestaciones sociales según los salarios y demás responsabilidades del contratista.	Se presenta junto al informe y factura, los documentos anexos solicitados desde la Subgerencia Administrativa y Financiera, con relación al trámite para ordenación y pago, los cuales se encuentran acordes y vigentes.
12.	Presentar la respectiva factura, RUT y demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos.	Se presenta factura, RUT, junto con la documentación correspondiente que sustenta en cobro respectivo según lo descrito en el contrato.	Se verifica la entrega de documentación requerida según la lista de chequeo predefinida por el Área Administrativa y Financiera para este fin.
13.	Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la ESO Rionegro S.A.S. que permitan dar aplicación a la normatividad vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa.	Se realizan procedimientos conforme al objeto contractual para dar cumplimiento a la consecución de elementos solicitados según lo establecido en la Empresa.	Se propende por la actitud de responsabilidad y efectividad en los trabajos y funciones asignadas por la Empresa, con el ánimo de evitar la materialización de los riesgos.
14.	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S, si este le aplicare; atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales.	Se implementan acciones tendientes a la mitigación del deterioro de los recursos naturales y ejecución de las buenas prácticas, a través de acciones adecuadas en la gestión de los recursos y disposición de residuos.	Se emplean acciones para prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente, a través de la disposición y clasificación adecuada de residuos de los empaques y envolturas en el desarrollo de las actividades.
15.	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturales y objeto del contrato.	Se realiza seguimiento y control de las actividades asociadas al objeto contractual, garantizando el eficaz desarrollo y dando cobertura a los entregables tanto suministros como documentación.	Por medio de la comunicación constante entre las partes, se realizan procedimientos y trámites tendientes al adecuado cumplimiento del contrato por medio de las obligaciones expuestas u otras adicionales que se pudieran presentar.

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1.	Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través de quien se designe como supervisor del este.	Se elabora documentación de soporte y se revisan los procesos alineados con el objeto del contrato y la inspección de los elementos entregados por el contratista.	A través de las acciones de control y seguimiento se valida el cumplimiento de los elementos a entregar, con las especificaciones técnicas y administrativas.
2.	Realizar el pago oportunamente en el término estipulado en el contrato.	La ESO Rionegro S.A.S. pagará mediante pagos parciales, según los suministros efectivamente entregados y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S.	En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S y el flujo de caja. Desde la supervisión se validó la entrega de los materiales según soporte de ingreso al almacén de la ESO Rionegro, además del aporte y cumplimiento con la documentación requerida para este fin.
3.	Efectuar las retenciones de Ley e impuestos de acuerdo con las normativas vigentes y a sus posteriores modificaciones.	Se brinda asesoría e instrucción para que el contratista pueda realizar los procedimientos respectivos con relación a la entrega de los elementos contratados, según las especificaciones técnicas requeridas y la normatividad vigente.	En conjunto con el personal de la entidad se resuelven inquietudes del contratista respecto a fechas, presentación de documentación y entrega de los elementos recibos facturados, junto con las retenciones respectiva del contrato.
4.	Verificar que los bienes y servicios recibidos por parte del CONTRATISTA se ajusten a las condiciones pactadas.	Al recibir los elementos solicitados, se validaron las características técnicas, luego se procede con la solicitud de documentación como fichas técnicas, certificaciones de conformidad y otros para continuar el trámite respectivo.	Se realiza informe de la supervisión, ingreso almacén de la ESO Rionegro, acta de recibo a satisfacción junto con los demás soportes que dan cuenta del cumplimiento en la ejecución, respecto a los elementos entregados por el contratista.
5.	Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Se valida el cumplimiento de los requerimientos y obligaciones, así como la revisión de informe detalle de los elementos suministrados, precios y anexos de soporte según el objeto, alcance, especificaciones y demás ítems contractuales.	Se realiza revisión de documentación aportada por el contratista conforme a los elementos suministrados según el contrato, pedidos desde la supervisión, certificaciones y demás documentos de apoyo que dan cuenta del cumplimiento de lo requerido.
6.	Suministrar al CONTRATISTA todos aquellos documentos, información y demás que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.	Se aporta al contratista la información requerida para la ejecución del contrato, por medio de la comunicación y respuesta oportuna a las inquietudes presentadas.	Por medio de la comunicación constante con el contratista, se indican los procedimientos y trámites por cumplir en el desarrollo de las actividades inherentes al contrato.

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
7.	Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.	Se intercambian comunicaciones, junto con la revisión documental e inspecciones continuas a las actividades y obligaciones del contratista desde la supervisión del contrato.	Se presta asesoría y colaboración continua al personal del contratista ante las inquietudes con relación a los procedimientos y fechas de la Empresa.

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	**TIPO DE VISITA**	**MUNICIPIO**
22/05/2026	Inf. Recepción de suministros primera entrega	Rionegro
23/07/2026	Inf. Recepción de suministros segunda y tercera entrega	Rionegro

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
ENTIDAD	**TOTAL**
a. Recursos iniciales comprometidos	**$ 38.000.000**
b. Adiciones	$ 19.000.000
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$ 57.000.000**
d. Anticipos	$ 0
e. Recursos pagados / desembolsados	$ 0
f. TOTAL RECURSOS PAGADOS (D+E)	**$ 0**
g. RECURSOS ENTREGADOS	**$ 56.969.652**
h. RECURSOS NO EJECUTADOS (C-F-G)	**$ 30.348**
i. Rendimientos financieros	$ 0

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social mes de Julio
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Se anexa información del pago de la planilla de seguridad social No. 9507221138 con reporte de pago No. 439502731.
Pensiones	Cumple	
Riesgos Laborales	Cumple	
Parafiscales	Cumple	

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		N/A
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	**VALOR TOTAL**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	21/04/2026	$ 38.000.000		$ 0		$ 38.000.000
Adiciones	11/06/2026	$ 19.000.000		$ 0		$ 57.000.000
Pago No. 01	22/05/2026		$ 26.745.269	$ 0	$ 26.745.269	$ 30.254.731
Pago No. 02	23/07/2026		$ 30.224.383	$ 0	$ 30.224.383	$ 30.348

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Remisiones: REM-00203855 y REM-00203856.
- Factura Electrónicas de Venta M94624.
- Ingreso al Almacén de la ESO
- Aportes Planilla de seguridad social No. 9507221138.
- Informe del contratista y sus anexos.
- Registro fotográfico.


Rionegro,Antioquia,Colombia
Rionegro,Antioquia,Colombia
Rionegro,Antioquia,Colombia
Rionegro,Antioquia,Colombia
Rionegro,Antioquia,Colombia
Rionegro,Antioquia,Colombia



Para constancia, se firma el presente informe:

KATHERINE VELÁSQUEZ T.
KATHERINE VELASQUEZ TORRES
Supervisor